En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un estudio del impacto económico que genera el turismo cultural en Navarra, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

– Elaborar un estudio del impacto económico que genera el turismo cultural en Navarra: museos, colecciones museográficas permanentes, yacimientos arqueológicos y monumentos visitables.

– Realizar un estudio de adecuación y creación de un espacio de almacenamiento y expositivo que pueda albergar todos los bienes culturales: artísticos, arqueológicos y etnográficos que comparten necesidades y recursos”.

Pamplona, 15 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza